



Asamblea General

Distr. limitada
6 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 84 del programa

Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal

Proyecto de resolución

Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal

La Asamblea General,

Reafirmando su compromiso con los propósitos y principios de la Carta y del derecho internacional, así como con un orden internacional basado en el estado de derecho y el derecho internacional, que es esencial para la coexistencia pacífica y la cooperación entre Estados,

1. *Solicita* al Secretario General que invite a los Estados Miembros a que presenten, antes del 30 de abril de 2010, información y observaciones sobre el alcance y la aplicación del principio de la jurisdicción universal, incluida información sobre los tratados internacionales aplicables pertinentes, sus disposiciones legales y prácticas judiciales internas, y a que preparen un informe basado en esa información y observaciones y lo presenten a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones;

2. *Decide* que la Sexta Comisión siga examinando el alcance y la aplicación del principio de la jurisdicción universal, sin perjuicio de que se examinen cuestiones conexas en otros foros de las Naciones Unidas;

3. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo quinto período de sesiones el tema titulado “Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal”.

